

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las **diez horas con un minuto del martes uno de noviembre de dos mil veintidós**, vía remota a través de la conexión virtual en la herramienta Zoom; se enlazan para celebrar la décima segunda sesión del año dos mil veintidós de la Junta Estatal Ejecutiva, las siguientes personas: -----

Brenda Canchola Elizarraraz, consejera presidenta del Consejo General y presidenta de la Junta Estatal Ejecutiva. -----

Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva y secretaria de la Junta Estatal Ejecutiva. -----

Patricia María Díaz Domínguez, directora de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral. -----

Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral. -----

Nora Ruth Chávez González, directora de Cultura Política y Electoral. -----

Diego Enrique Ramírez García, encargado de despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral. -----

Luis Armando Montoya Castillo, titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones. -----

La presidenta inicia la sesión de la Junta Estatal Ejecutiva programada para la fecha y hora señaladas, y solicita a la secretaria proceda con el primer punto del orden del día. -----

La secretaria señala que, el **primer punto** es el relativo a la lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal y pasa la lista correspondiente. Hace constar que se cuenta con el cuórum legal para realizar la sesión. -----

La presidenta pide continuar con el orden del día. -----

Al continuar con el desahogo de la sesión, la secretaria menciona que, el **segundo punto** es la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, por lo que procede a su lectura: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 26 de septiembre de 2022; -----

4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----

5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se aprueban la misión, visión y objetivo general del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; -----

6. Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al Plan Anual de Capacitación 2022 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; -----

7. Clausura de la sesión. -----

La presidenta pone a consideración de todas y todo el orden del día, al no haber intervenciones, procede a someterla a votación y solicita a las y los integrantes levantar su mano si están por su aprobación. Manifiesta la aprobación por unanimidad de votos del orden del día y solicita a la secretaria proceder con el siguiente punto.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 26 de septiembre de 2022; la secretaria solicita se le exima de su lectura, debido a que fue remitida con la convocatoria. Asimismo, y con el objeto de evitar ese trámite para los puntos cuarto al sexto del orden del día, pide que se le exima de la lectura de los documentos de dichos puntos por haber sido enviados con la convocatoria. -----

La presidenta pone a consideración de quienes integran la Junta Estatal Ejecutiva la solicitud de la secretaria, en el sentido de que se le exima de la lectura de los documentos a los que ha hecho

referencia, toda vez que se adjuntaron con la convocatoria. De aprobar la petición, solicita se lo manifiesten levantando su mano. Se exime de la lectura de los documentos y pone a consideración el acta referida, al no haber intervenciones, solicita a la secretaria someter a votación el acta referida. --

La secretaria somete a votación de todas y todos, el acta de la sesión del 26 de septiembre de 2022. Hace constar que el acta se aprueba por unanimidad de votos a las **diez horas con cinco minutos**. -

La secretaria continua con el **cuarto punto**, relativo al Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----

La presidenta pone a consideración de todas y todos el informe en mención, al no haber intervenciones, solicita a la secretaria proceder con el siguiente punto. -----

La secretaria desahoga el **quinto punto**, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se aprueban la misión, visión y objetivo general del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Sostiene que, antes de antes de poner a consideración de todas y todos el proyecto de acuerdo, dará una breve explicación. Relata que el Instituto Electoral cuenta con una misión y una visión a partir del 4 de marzo de 2016 y motivado originalmente cuando el Instituto decide participar para obtener la certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación ya que se trataba de uno de los requisitos iniciales para poder participar, y es cuando a través del Comité de Igualdad se impulsó para su construcción con consejeras y consejeros electorales que integraban, en su momento, el Consejo General. Comenta que, de 2016 a la fecha no ha habido actualización, si bien, no ha habido reforma Constitucional respecto de las atribuciones, si era necesario hacer una adecuación con base en las actividades que se desarrollan dentro y fuera del proceso electoral y adecuadas al contexto en el que nos encontramos y participamos de manera inclusiva para el cumplimiento legal del objetivo general. Señala que, con el apoyo del Instituto Tecnológico de Monterrey se tuvo colaboración para que a través de una metodología diseñada por dicho instituto se pudiera integrar una propuesta, inicialmente con integrantes de la Junta Estatal y unidades responsables y posteriormente con consejeras y consejeros electorales. Además, se aplicó un cuestionario general al personal. Asimismo, que, este esfuerzo es un avance para la Planeación Estratégica Institucional que se planea concluir el próximo año. Resaltó que ya se cuenta con un objetivo general que permitirá alinear los planes y programas de trabajo tanto de las áreas como de las Comisiones, se busca renovar y actualizar y que se hace necesario que el instituto conozca y reconozca esto. Se está trabajando con los objetivos estratégicos, hoy conocidos como temas institucionales para que todo esté alineado y se cuente con una cartera de proyectos más reducida. Por tal motivo, se somete a consideración de quienes integran la Junta. -----

La presidenta pone a consideración de todas y todos el proyecto de acuerdo, al no haber intervenciones, informa que tiene algunas observaciones de forma que no impactan el fondo de éste, las cuales hará llegar para su atención. Enseguida, solicita a la secretaria someter a votación de las y los integrantes el proyecto de acuerdo que se acaba de explicar. -----

La secretaria asiente respecto de las observaciones que hará llegar la presidencia, señala que se atenderán y somete a votación el acuerdo. Pide que quienes estén por su aprobación lo manifiesten levantando su mano. Hace constar que el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos a las **diez horas con once minutos**. -----

La secretaria en desahogo del **sexto punto**, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al Plan Anual de Capacitación 2022 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, cede la voz a la titular de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral para explicar el punto. -----

La titular **Patricia María Díaz Domínguez** menciona que este ajuste se debe a una capacitación prevista, para la cual se esperaba contar con suficiencia presupuestal y realizar una segunda fase para atención a medios de comunicación. Entrenamiento en el cual, quienes integran la Junta, pidieron participar en meses previos y solicitaron agendar entre noviembre y diciembre. De igual manera, pide hacer un ajuste derivado de que, posterior al envío de la convocatoria, la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones solicitó el cambio de un asistente, debido a la autorización concedida por permiso de paternidad de la persona que inicialmente estaba considerada. Por lo que otra persona asistirá a dicha capacitación. Comenta, que esta información se enviará en engrose para poder incorporar el ajuste. -----


La presidenta pone a consideración las modificaciones solicitadas al Plan Anual de Capacitación 2022, al no haber intervenciones pide a la secretaria someter a votación los cambios del Plan Anual de Capacitación ya explicados. -----

La secretaria somete a votación las modificaciones al Plan Anual de Capacitación 2022 y pide que quienes estén por su aprobación lo manifiesten levantando su mano. Hace constar que los cambios se aprobaron por unanimidad de votos a las **diez horas con catorce minutos**. -----

Finalmente, menciona el **séptimo punto** como el relativo a la clausura de la sesión. -----

La presidenta, en desahogo de ese punto, declara clausurada la sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a las **diez horas con catorce minutos** del martes uno de noviembre de dos mil veintidós y agradece a todas y a todos su asistencia y participación. ----

La presente acta consta de dos fojas útiles una por ambos lados y otra al anverso. La firman la presidenta y la secretaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----



Brenda Canchola Elizarraraz
Presidenta de la Junta Estatal Ejecutiva



Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria de la Junta Estatal Ejecutiva